

Sección V. Anuncios**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO****4140*****Anuncio del inicio del procedimiento de ampliación de los espacios Red Natura 2000 ZEC ES5310127 Costa Brava de Tramuntana y ZEPA ES0000073 Costa Brava de Mallorca***

El consejero de Medio Ambiente y Territorio, en fecha 2 de mayo de 2023, ha dictado la siguiente resolución:

1. Iniciar el procedimiento de ampliación de los siguientes espacios de la Red Natura 2000 autonómica, cartografiados al anexo I:

- La zona de especial protección por las aves (ZEPA) ES0000073 Costa Brava de Mallorca.
- La zona especial de conservación (ZEC) ES5310127 Costa Brava de Tramuntana. La zona ampliada se propone como lugar de importancia comunitaria (LIC) hasta su aprobación por la Comisión Europea.

2. Informar que la memoria que acompaña esta resolución está disponible en la sección de Destacados de la Consejería de Medio Ambiente y Territorio (<https://tem.caib.es>).

3. Informar sobre la aplicación del régimen de protección cautelar establecido en el artículo 8 de la Ley 5/2005, de 26 de mayo, modificada por la Ley 1/2023, de 7 de febrero, para la conservación de los espacios de relevancia ambiental y, en consecuencia, recordar que no se puede otorgar ninguna autorización, licencia o concesión que habilite para llevar a cabo actos de transformación sensible de la realidad física o biológica, sin un informe favorable de la administración ambiental.

4. Someter la Resolución de inicio, junto con la memoria, a un trámite de participación pública previa a través del portal web de Transparencia del Gobierno de las Islas Baleares y como mínimo en dos de los diarios de mayor tirada de la isla de Mallorca.

5. Comunicar esta resolución al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a fin de que lo comunique a la Comisión Europea.

6. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y como mínimo en dos de los diarios de más tirada de la isla correspondiente.

Palma, a fecha de la firma digital (2 de mayo de 2023)

El director general de Espacios Naturales y Biodiversidad

Llorenç Mas Parera